

DECRETO Nº 925 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO, NICOLE MUÑOZ GONZÁLEZ.

Laja, 24 de febrero de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo Nº 42 del 24.02.2016, autorizada por Administrador Municipal (S).
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE, permiso administrativo a Nicole Muñoz González, R.U.T.: Nº Matrona del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 25 y 26 de febrero de 2016.
- 2.- REGÍSTRESE, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA

JOSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)